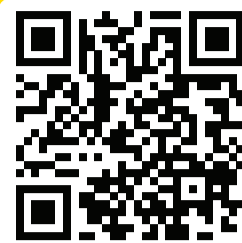


Ahora

EL PUEBLO



EDICIÓN DIGITAL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2023 • AÑO 3 • N° 910 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 REGISTRA 2,21%

Crecimiento económico de Bolivia está por encima del promedio regional

- Según las proyecciones del Banco Mundial, América del Sur tendrá un crecimiento financiero del 1,3%.

P.9

Montenegro reafirma que el retraso en el PGE Reformulado perjudica a gobernaciones, municipios y universidades

P.10

Advierten de que Evo está en una "desesperación total" por volver al poder y aplica una "espiral de mentiras"

P.3



Guarayos recibe un paquete de obras por un monto total de Bs 10,6 MM

- El Presidente entregó ayer una unidad educativa, ocho sistemas de agua subterránea y una radiobase.

P.12-13

Ocho personas son investigadas por presuntos delitos de incendio y avasallamiento

P.5

El país implementa el Sistema Postal Internacional para el rastreo de sobres enviados al exterior

P.14



Los incendios forestales bajan a ocho, confirman un "descenso significativo"

P.24

India expresa su interés en producir cátodos de baterías con litio boliviano

P.11

Política

RECALIFICAN MÁS DE 4 MIL FOLIOS

Aprueban la ley para víctimas de dictaduras rechazadas en 2004

El proceso de revisión extraordinaria deberá completarse en un plazo máximo de 18 meses a partir de la recepción de los expedientes.



// FOTO: CD

Sesión de la Cámara de Diputados.

• Ahora El Pueblo

La Cámara de Diputados aprobó en grande y detalle el proyecto de ley que establece procedimientos para la recalificación de más de 4 mil folios de víctimas de las dictaduras que fueron rechazados en 2004 para que puedan acceder a un resarcimiento económico.

El ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, quien participó en la sesión, explicó que el proyecto de ley se fundamenta en un acuerdo firmado por el Estado Plurinacional, el 21 de agosto de 2022, y las víctimas

de violencia política en periodos de gobiernos inconstitucionales de 1964 a 1982.

Uno de los compromisos de ese acuerdo es la presentación de una ley que establezca un procedimiento excepcional de revisión de la calificación de los casos.

Comités y organismos internacionales, como el Comité contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes; el Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles o Políticos; y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, recomendaron a Bolivia revisar los casos previamente rechazados o desestimados, de acuerdo con la Ley 2640.

En el primer artículo del proyecto de ley se establece la creación de la Comisión Interinstitucional de Revisión Extraordinaria de Calificación para el Resarcimiento a Víctimas de la Violencia Política en Periodos de Gobiernos Inconstitucionales.

Esta comisión estará conformada por los ministerios de Justicia y Transparencia Institucional, de la Presidencia y de Salud y Deportes.

Además se especifica que tres representantes designados por las asociaciones de víctimas de las dictaduras militares del periodo 1964-1982 participarán como veedores.

Lima saludó la aprobación de la norma y afirmó que saldrá “una deuda histórica que tenemos como país con las víctimas de los procesos dictatoriales”.

El Ministerio de Justicia recordó, por su lado, que, en cumplimiento al acuerdo establecido entre el Gobierno nacional y las víctimas de las dictaduras, en 2022 se asignaron Bs 99 millones del Tesoro General de la Nación (TGN) para que 1.714 víctimas calificadas reciban el 80% del resarcimiento restante, proceso que se encuentra en marcha.

SEGÚN EL VICEPRESIDENTE DAVID CHOQUEHUANCA

Los pueblos indígenas tienen la sabiduría para volver al equilibrio

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca, durante el encuentro organizado por la Central Indígena de los Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando, en la Comunidad Indígena Tacana Costa Rica, hizo un llamado a la unidad, el respeto y la preservación de las tradiciones ancestrales.

Expresó en el encuentro que los pueblos indígenas tienen una propuesta que ofrece sabiduría. “El mundo está en crisis, el aire está contaminado, nuestros ríos envenenados. La Pachamama también está enferma y quienes tienen la sabiduría de volver al camino del equilibrio

son los pueblos indígenas. Tenemos una gran responsabilidad con nuestros hijos”.

Hizo hincapié en la importancia de fortalecer a los pueblos indígenas para impulsar su identidad cultural y garantizar sus derechos en el Estado Plurinacional.

Además destacó la necesidad de unión, sin excluir a ninguna comunidad, subrayando que los indígenas no promueven la cultura de la exclusión, sino que abrazan en su diversidad a los aymaras, quechuas, mojeños y otros pueblos autóctonos.

La autoridad resaltó la integración de los pueblos indígenas en el Estado Plurinacional, reconociendo su lucha por la preservación de sus tierras y territorios, enfatizando en que su identi-

dad va más allá de lo material, abarcando la danza, la música, el idioma y las costumbres propias de sus comunidades.

LLAMADO A LA ARMONÍA

También hizo un llamado a la armonía con la naturaleza y a la construcción de una “casa grande” donde todos tienen cabida, rechazando la exclusión y resaltando la importancia de la hermandad y la unidad en todas las esferas, tanto en las comunidades indígenas como en las ciudades.

Además enfatizó en el reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas en áreas como educación, vivienda, servicios básicos y la integración, subrayó que la lucha de estos pueblos es por su tierra y territorio.

“Los pueblos indígenas estamos organizados y tenemos que fortalecer nuestras organizaciones para levantarnos y levantar nuestro propio vuelo un día. Sabemos que un día vamos a emprender nuestro propio vuelo”, dijo Choquehuanca.



El vicepresidente David Choquehuanca durante su discurso.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Política

RICHTER: SU EQUIPO LO LLEVA A DECIR UNA ESPIRAL DE MENTIRAS

Evo está en una "desesperación total" por volver al poder

El alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, dijo también que el dirigente cocalero es un factor de "división y confrontación en el país".

"Me pidió mis votos y no se los di porque no tenía un plan para el país y no me arrepiento de esa decisión. Y si me los volviera a pedir, tampoco se los daría porque Evo es un factor de división no solo para el país, en su partido, Evo es de la política de la confrontación, y eso no quiere el pueblo", indicó la autoridad.

INSTRUCCIÓN DE BLOQUEO

En este sentido, Reyes Villa afirmó que no duda de que Evo dé instrucciones al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, para no aprobar leyes y "eso no solo perjudica al Gobierno, sino a todos los bolivianos". "Evo lo que hace es desestabilizar al Gobierno (...); en mi caso, trató de derrocarlo", comentó.

"ESPIRAL DE MENTIRAS"

Por su lado, el vocero presidencial Jorge Richter aseguró que el equipo de redes de Evo lo está llevando a decir una "espiral de mentiras".

"El equipo que maneja las redes sociales del expresidente lo está llevando a mentir, y esa situación genera una espiral que obliga a lanzar cada vez más mentiras", reiteró en PAT.

• Ahora El Pueblo

Como en 2002, Evo Morales otra vez está en una "desesperación total" por volver al poder, afirmó el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa. Por su lado, el vocero presidencial Jorge Richter dijo que el equipo de redes del exmandatario lo está llevando a decir una "espiral de mentiras".

"Está desesperado. Evo se muere por volver otra vez al poder y eso se muestra en sus constantes ataques a su propio Gobierno", dijo el alcalde cochabambino a los medios.

En entrevista con la red DTV, Reyes Villa lamentó el ataque constante contra el presidente Luis Arce, porque considera que el perjuicio no solo es para el Gobierno, sino para todo el pueblo. La de-

claración la hizo en referencia al bloqueo en la Asamblea Legislativa, donde recientemente el Senado decidió devolver el Presupuesto General del Estado Reformulado 2023 a Diputados, dilatando su sanción.

ATAQUE

Según Reyes Villa, el dirigente cocalero arremete contra el Primer Mandatario porque, como pasó hace 21 años, Evo está en "una desesperación total" por volver al poder.

En 2002, en el departamento del exministro de Gonzalo Sánchez de Lozada, Morales —quien entonces era candidato por el MAS— pidió los votos de Nueva Fuerza Republicana (NFR) para acceder a la presidencia de Bolivia.



Manfred Reyes Villa

// FOTO: RRSS



Un bloqueo que habría ordenado Evo Morales para perjudicar el cabildo de El Alto.

AFIRMA QUE CON LOS SECTORES CONSOLIDARÁ LA INDUSTRIALIZACIÓN

Arce: Con la unidad del pueblo defenderemos la democracia

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce, mediante sus plataformas sociales, afirmó que con la unidad del pueblo organizado seguirán defendiendo la democracia y consolidarán la industrialización que impulsa en el territorio nacional.

"Con la unidad del pueblo organizado recuperamos la democracia y con esa misma unidad la seguiremos defendiendo", publicó el Primer Mandatario en su cuenta de redes sociales,

luego de agradecer el apoyo a los quechuas y a la Asamblea de la Región Sudoeste de Potosí, quienes emitieron una resolución de respaldo a su gestión.

"Resolvemos respaldar plenamente a nuestros hermanos, al presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca, porque están trabajando y están realizando grandes cambios en favor de las clases más empobrecidas", indica la resolución primera de dicha organización.

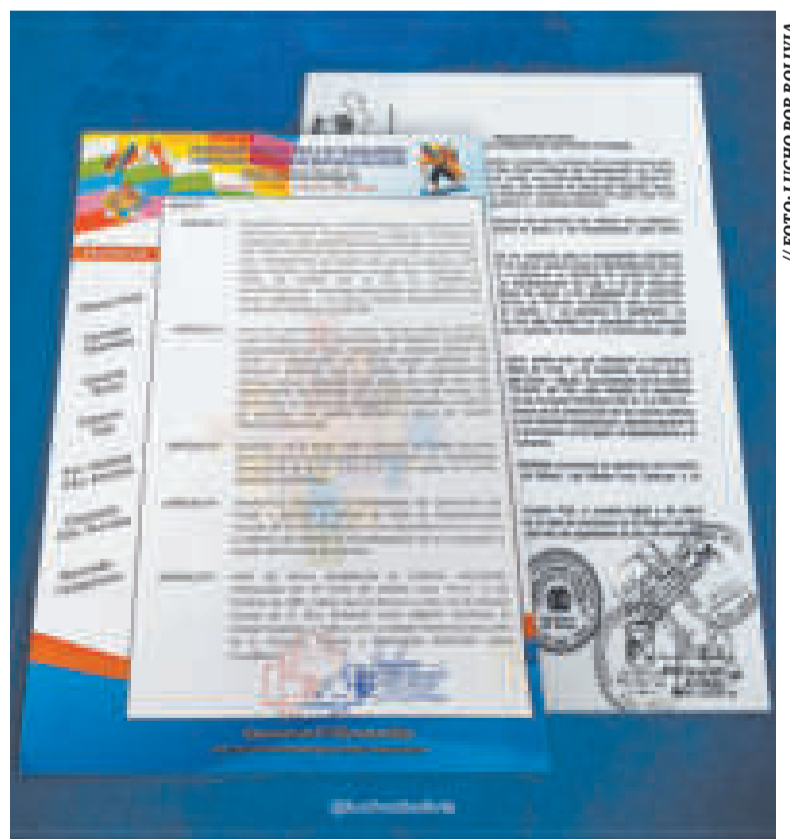
En la resolución, el sector también respalda al actual gobernador interino de Potosí, Marco Copa, y afirman que

estarán alertas ante un intento de desestabilización del gobierno departamental.

MINEROS

El Jefe de Estado recibe con frecuencia apoyo de diferentes organizaciones sociales del país, no solo de campesinos e indígenas, sino también de mineros cooperativistas.

Otra muestra de apoyo al Gobierno nacional fue la que emitieron la Central de Cooperativas Mineras Colquiri y la Asociación de Productores Agrícolas 8 de Diciembre-Sector Illimani del departamento de La Paz.



La resolución de apoyo de la Región Sudoeste de Potosí.

// FOTO: LUCHO POR BOLIVIA

Política

CONFORMAN UNA COMISIÓN PARA TAL EFECTO

El Pacto de Unidad pedirá informe de leyes trabadas en el Legislativo

El sector mantiene el estado de emergencia ante la desestabilización.

• **Mónica Huancollo**

Organizaciones del Pacto de Unidad conformaron una comisión para solicitar información a los ministerios sobre las leyes que están trabadas en el Legislativo. El sector mantiene la emergencia ante intentos de desestabilización al Gobierno.

“Estamos conformando las comisiones y una se encargará de pedir información sobre las leyes que están trabadas en el Legislativo. Entendemos que hay una de riego y para construir represas, y eso no puede quedar dormido porque es un perjuicio”, dijo el secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña.

El sector mantiene el estado de emergencia que se resolvió y está plasmado en los primeros puntos del Manifiesto Político que emergió del

// FOTO: ARCHIVO



El Gran Cabildo del Pueblo en El Alto, donde se emitió un Manifiesto Político.

Gran Cabildo del Pueblo, celebrado en la histórica Ceja de El Alto, el 17 de este mes.

El evento fue convocado por el Pacto de Unidad, la mayor articulación político-social de las organizaciones matrices, en la que está la CSUTCB y otros sectores.

Seña remarcó que no permitirán que se desestabilice a un Gobierno elegido democráticamente por el pueblo y tampoco el boicot de la Asamblea Legislativa.

“En estos momentos lo que necesita el país es trabajo y atención a las emergencias, por eso

5,4

MILLONES DE BOLIVIANOS es el monto adicional que incorpora el PGE Reformulado 2023 a comunas, gobernaciones y universidades.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

vamos a pedir un informe, también, de qué legisladores están perjudicando, conocemos que hay uno en el Senado”, indicó.

PRESUPUESTO

El Presupuesto General del Estado modificado 2023 (PGE) es una de las leyes económicas que no fue sancionada en la Cámara de Senadores y fue devuelta a Diputados para su revisión.

Esta medida causa perjuicio a municipios, gobernaciones y universidades. El monto adicional asignado por el Gobierno es de Bs 5,421 millones.



// FOTO: JORGE MAMANI

Entrega de resoluciones de suelos.

Benefician a 1.350 familias con validación de suelos

• **Ahora El Pueblo**

El Gobierno entregó siete resoluciones de homologación de área urbana a los municipios paceños de Quime, Caquiaviri, Palos Blancos, Corocoro, San Buenaventura y El Choro, con las que benefició a más de 1.350 familias.

“Coadyuvando con la planificación urbana y perfeccionando el derecho propietario, estamos consolidando nuestro Estado Plurinacional”, señaló el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, en el acto de entrega de la resolución de homologación de uso de suelos, que tuvo lugar en la Casa Grande del Pueblo.

“Las resoluciones de homologación urbana contemplan a seis municipios: Quime, Caquiaviri, Palos Blancos, Corocoro, San Buenaventura y El Choro. Con un total de 643 hectáreas que cambian de uso de suelo rural a urbano y benefician a más de 1.350 familias en centros poblados”, detalló la autoridad.

Por otra parte, luego del acto, el viceministro se refirió a la ausencia del gobernador cruceño, Luis Fernando Camacho, quien dejó sin representación a la región oriental en el Consejo Nacional de Autonomías, al no permitir que su vicegobernador, Mario Aguilera, asista el pasado miércoles a ese encuentro de máximo nivel de coordinación entre los tres niveles de gobierno, como son el central, los departamentales, municipales, además de los gobiernos indígenas.

• **Ahora El Pueblo**

El presidente de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (Amdecruz), **Damián Dorado**, destacó el plan antisequía y control de incendios que aplica el Gobierno y pidió no tergiversar la información sobre desastres.

“Como sistema asociativo estamos agradecidos infinitamente con la reacción inmediata del Gobierno nacional, que puso a disposición todo su gabinete de ministros para la atención de emergencias”, dijo.

ATENCIÓN

Actualmente, el Ejecutivo aplica dos planes de atención para paliar la sequía: uno es

SE ATIENDE A SANTA CRUZ, LA PAZ, ORURO Y OTRAS REGIONES

Amdecruz destaca la respuesta rápida del Gobierno ante la sequía

“Agua para la vida, agua para la producción”, con el que se socorre a regiones como Santa Cruz, La Paz, Oruro, Potosí y otras que sufren la crisis climática.

El otro es el Plan Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía, con el que de igual forma se atiende a las comunidades que están en emergencia por falta de agua. Se ejecuta desde 2022.

Lo mismo pasa con los incendios. Recientemente, Defensa Civil llegó al municipio de Palos Blancos, departamen-

to de La Paz, con ayuda para aplacar el fuego que tiene a la población en emergencia.

“Todos los incendios que han pasado en Palos Blancos es de lamentar, agradecemos que haya llegado el helicóptero a nuestro municipio, era justo y necesario. Hemos visto cuánto se ha quemado, y eso también vamos a hacer conocer a nuestro Go-

bierno central”, declaró Amalia Yanarico, dirigente nacional de los interculturales, a medios de prensa.



Damián Dorado

En este sentido, el presidente de Amdecruz remarcó que no se puede afirmar que no existe ayuda y “sindicar al Gobierno central como si no estuviera haciendo nada”, en referencia a algunos medios de comunicación y sectores.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Ocho presuntos avasalladores, “fuertemente armados”, fueron aprehendidos ayer en Guarayos, Santa Cruz. Son investigados por el Ministerio Público por los delitos de avasallamiento, intento de homicidio e incendios.

“Estas personas se encontraban fuertemente armadas y habían generado una serie de lesiones en contra de los campesinos y comunarios que se encontraban en inmediaciones del departamento de Santa Cruz, en la provincia Guarayos. Estas personas estaban generando terror y zozobra en el departamento”, sostuvo el ministro Eduardo Del Castillo en conferencia de prensa en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El Ministerio Público informó que los aprehendidos son investigados por los delitos de avasallamiento y



EDUARDO DEL CASTILLO

dijo que los aprehendidos estaban causando zozobra entre campesinos y comunarios en Guarayos.



EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Ocho personas son aprehendidas por avasallamiento e intento de homicidio

El ministro Eduardo Del Castillo informó que se encontraban “fuertemente armadas” y que causaron una serie de lesiones a comunarios en Guarayos.

tentativa de homicidio, a los que se sumó incendio, pues fueron encontrados en áreas forestales del municipio de Guarayos, donde pretendían instalar viviendas precarias, fueron sorprendidos en flagrancia cuando prendían fuego en la zona boscosa.

“Como Ministerio Público estamos desarrollando un trabajo coordinado con la Policía Forestal y de Protección al Medio Ambiente (Pofoma) y Bomberos voluntarios, con el objetivo de identificar a las personas que están provocando incendios en zonas urbanas y protegidas. En este caso particular se colectaron elementos como tres armas de fuego, material inflamable, machetes, hachas y otros elementos para desmonte”, dijo el fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca.

Del Castillo destacó el trabajo de la Policía Boliviana y advirtió de que las personas se encuentran “debidamente aprehendidas” y que no generarán ninguna nueva víctima en Santa Cruz”.

Tres de los ocho aprehendidos por la Policía Boliviana en Guarayos.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

// FOTO: RRSS



Erradicación de plantaciones de coca ilegales.

EN LA RESERVA EL CHORÉ 1.866 HA FUERON ELIMINADAS

La erradicación de coca en áreas protegidas llega a 3.124 hectáreas

• Paulo Cuiza

Entre el 8 de noviembre de 2020 y el 25 de octubre de este año, 3.124 hectáreas de coca ilegal fueron erradicadas de las áreas protegidas Parque Nacional Carrasco, Amboró, Reserva Forestal El Choré y el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (Tipnis).

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, afirmó que la erradicación de la coca ilegal en áreas protegidas es permanente.

“En el Parque Nacional Carrasco se logró erradicar 647 hectáreas; en el Tipnis más de 172 hectáreas; en el Parque Nacional Amboró hemos logrado erradicar más de 439 hectáreas de coca; y finalmente en la Reserva Forestal de El Choré hemos logrado erradicar más

de 1.866 hectáreas de hoja de coca, más allá de la normativa vigente”, indicó.

Del Castillo dijo que es “casi imposible” que coca ilegal hallada en el parque Amboró vaya al narcotráfico.

“Dos catos de hoja de coca ni siquiera son suficientes para producir un kilo de cocaína, por tanto esas plantaciones están siendo destinadas al consumo humano. ¿Son legales? No son legales”, indicó.

Sociedad

SE APLICARON INTERVENCIONES FINANCIADAS POR EL SUS

Castro resalta que la población suscrita al SUS se beneficia con operaciones costosas

Una de las pacientes que fue intervecida agradeció al Gobierno nacional por organizar las Jornadas de Cirugías de Tumores Selares.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La ministra de Salud, María Renée Castro, durante el evento.

• Ahora El Pueblo

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, resaltó durante su discurso de clausura de las Terceras Jornadas de Cirugías de Tumores Selares que mediante el Sistema Único de Salud (SUS) la población boliviana puede acceder a operaciones que tienen costos altos.

La autoridad explicó que se hizo una relación de los gastos que implica una cirugía privada de esa envergadura, desde la preparación hasta el posoperatorio. Se precisan Bs 80 mil, una suma privativa para las familias que tienen a un miembro con esa patología.

“Gracias al Sistema Único de Salud ya no tienen que gastar las familias sumas exorbitantes, ya no son 80 mil bo-

livianos, ese monto lo está gastando el nivel central a través del SUS, a través del Ministerio de Salud. Estamos concluyendo y clausurando estas Terceras Jornadas de Cirugías Tumores Selares, tenemos todavía cirugías pendientes, tenemos todavía algunos pacientes que se han ido registrando y que vamos a ir atendiendo”, dijo la ministra.

Expuso que para efectuar las intervenciones un equipo de 59 profesionales es parte del proceso, de los cuales 36 (61%) están actualmente con ítem del Ministerio de Salud, 18 (30%) con ítem del Servicio Departamental de Salud (Sedes) y otros profesionales que fueron invitados para salvar la vida de bolivianos.

“Quiero hacerles llegar el agradecimiento del nivel central, el agradecimiento de la gente a todos ustedes que están poniéndole su esme-

ro, que están aquí mañana y muchas veces tarde, muchas veces fuera de horario, porque están salvando vidas. Ese compromiso es lo que nosotros rescatamos, ese compromiso con la vida es lo que nosotros admiramos de todos ustedes porque están cambiando nuestro país día tras día”, puntualizó la autoridad.

La titular de la cartera de Salud no dejó pasar la oportunidad para hacer un llamado a las mujeres, para que acudan a los profesionales en salud para efectuarse exámenes de prevención para detectar el cáncer de cuello uterino y el de mama.

Por su parte, la paciente que fue intervenida en el Hospital de Clínicas de La Paz Carla Veizaga agradeció al Gobierno nacional y a los médicos de este centro porque gracias a la intervención a la que fue sometida hoy puede seguir en tratamiento en mejores condiciones.

“Ha sido un beneficio muy grande en cuanto a la calidad de la cirugía, de la recuperación también, y a todo el equipo de los médicos, de los residentes, enfermeras. Creo que hay que resaltar mucho esa parte que uno como paciente, cuando ya se está recuperando, necesita mucho que lo entiendan, que lo comprendan”, complementó.

1.238.000 ESTUDIANTES YA RECIBIERON SU INCENTIVO

Presidente Arce destaca el avance en el pago del Bono Juancito Pinto

• Naira C. De la Zerda

En sus redes sociales, el primer mandatario Luis Arce destacó que en tres semanas 1.238.000 estudiantes ya recibieron su Bono Juancito Pinto. El incentivo a la permanencia escolar se comenzó a pagar el 9 de octubre.

“El compromiso con nuestra niñez y juventud es un compromiso con el presente y futuro de Bolivia. En dos semanas beneficiamos con nuestro Bono Juancito Pinto a 1.238.000 estudian-

tes, más del 50% de la meta establecida en todo el país, con un desembolso total de más de Bs 236,8 millones”, escribió el Jefe de Estado.

Arce explicó que el objetivo principal es mejorar la calidad de la formación que se imparte en el país y, además, que esta sea utilizada como una herramienta de liberación para las futuras generaciones.

Anteriormente, el ministro de Educación, Édgar Pary, explicó que brigadas conformadas por miembros de las Fuerzas Armadas y trabajadores del Banco Unión se desplazan por todo el territorio nacional para

que los estudiantes de las zonas alejadas y de difícil acceso puedan recibir su bono.

Aseguró que se tienen algunos retrasos en zonas afectadas por los incendios, pero que la llegada de las brigadas está asegurada.

Este año, el Bono Juancito Pinto beneficiará a más de 2.340.000 estudiantes de colegios fiscales y de convenio del país. En las ciudades el pago se hace a través de 57 entidades financieras habilitadas.

La cédula de identidad y la fotocopia simple de la misma, de los padres o tutores, son los únicos requisitos para la entrega del bono en los nueve departamentos.



Más del 50% de los estudiantes beneficiados ya recibieron su bono.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Tras la suspensión de las labores educativas por dos días debido a la contaminación del aire en la ciudad de La Paz, el director departamental de Educación de La Paz, Carmelo López, indicó que este lunes las clases serán “completamente normales”.

López detalló que los últimos informes sobre la calidad del aire en la sede de gobierno muestran una mejoría importante, por lo que se espera que las unidades educativas retomen sus actividades de forma segura para todos los alumnos de la ciudad.

“La contaminación está baja, no tenemos ningún otro problema; entonces, este lunes nuestros maestros y estudiantes deberán estar a primera hora en las unidades educativas cumpliendo con todas las tareas que correspondan”, sostuvo López, en contacto con Unitel.

Los tres distritos escolares de La Paz reanudarán clases, mientras que algunos distritos rurales del departamento, principalmente Buenaventura, aún deben remitir informes a las autoridades educativas departamentales. En esta zona del norte de La Paz aún se registró una gran cantidad

LA HUMAREDA SE DISIPÓ EN LA URBE

Actividades educativas se reanudarán el lunes en La Paz

La calidad del aire habría mejorado bastante, por lo que las autoridades educativas locales no ven problemas en continuar las clases.

de humo en el ambiente, debido a incendios, por lo que la reanudación de clases aún está en duda.

Durante los últimos días, diferentes regiones del país sufrieron un descenso en la calidad del aire —debido a incendios— que obligó al Ministerio de Educación a suspender clases, por ejemplo, en Santa Cruz de la Sierra desde el lunes. También se vieron afectados los departamentos de Cochabamba y Beni.

El norte de La Paz, en especial Guanay, sufrió daños importantes tanto en cultivos como en la vegetación de la zona. La humareda hizo imposible que los estudiantes pudieran pasar clases, sin embargo, la situación ya mejoró.

El ministro de Educación, Édgar Pary, explicó anteriormente que la principal preocupación de las autoridades nacionales y locales es pre-

cautar la salud de uno de los grupos más vulnerables, como son los niños.

También aclaró que se tomarán medidas para recuperar este tiempo perdido, más adelante; sin embargo, aclaró que las clases virtuales no eran una opción. También saludó las iniciativas de los directores departamentales y distritales, que suspendieron actividades los días previos, ya que así se cuidó el bienestar de los estudiantes y maestros.

4

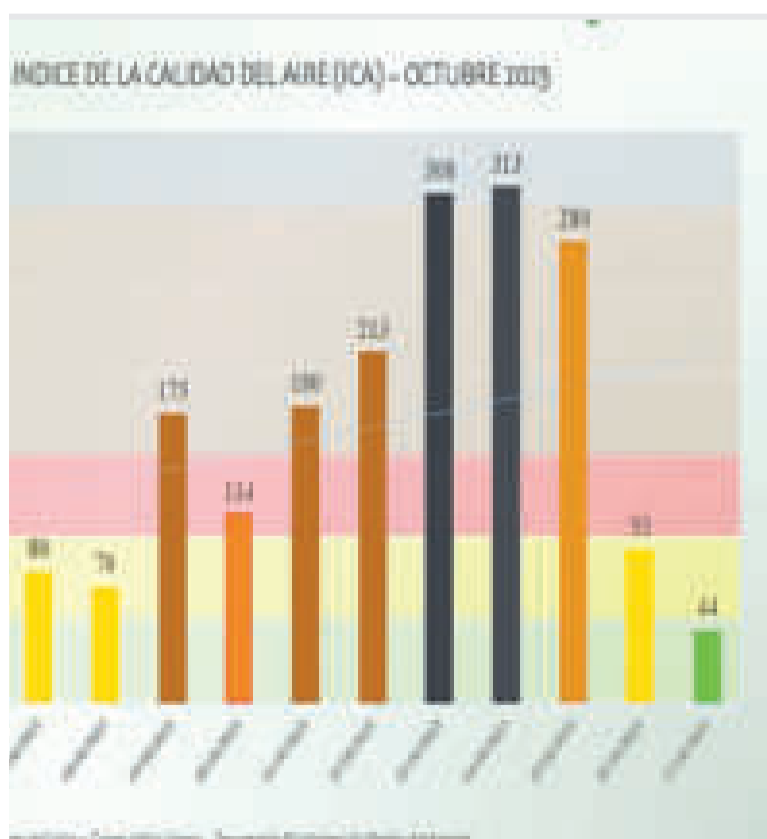
DEPARTAMENTOS sufrieron el deterioro de la calidad del aire.



// FOTO: JORGE MAMANI

Escolares en el aula de su colegio.

// FOTO: GAMSC



El municipio anunció la mejora de la calidad del aire en Santa Cruz.

MÉDICOS SE HARÁN PRESENTES PARA DAR SERVICIO

Santa Cruz registra un índice de calidad de aire seguro para la población

• ABI

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra registra un Índice de Calidad del Aire de 44, lo que significa bueno y aceptable para la salud de los ciudadanos de esa región, informó el secretario municipal de Medio Ambiente, Ariel Lino.

“Hoy, gracias a Dios y a la lluvia, hemos podido reducir todos los contaminantes y en la ciudad de Santa Cruz tenemos un índice de contaminación buena, aceptable, y ya no genera nin-

gún tipo de peligro ni riesgo para la salud pública”, dijo Lino en conferencia de prensa.

No obstante, recomendó mantener la vigilancia y las medidas de protección de la salud, particularmente en los municipios del Norte Integrado, donde aún continúan algunos focos de calor.

Señaló que la municipalidad cruceña mantiene el despliegue de las brigadas ambientales las 24 horas.

La secretaria municipal de Salud, Adriana Amelunje, sostuvo que las brigadas médicas se desplazan en los diferentes distritos para atender de manera gratuita afecciones generadas por la contaminación,

13

ES EL NÚMERO DE DISTRITO en el que estuvieron presentes las brigadas ayer.



particularmente en personas gestantes, adultos mayores y niños menores de cinco años.

Las brigadas estuvieron ayer en el Distrito 13, y hoy y mañana se constituirán en los distritos más alejados, como el Plan Tres Mil.

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó ayer que, durante el segundo trimestre de 2023, Bolivia registra un crecimiento económico positivo con 2,21%. La cifra está por encima de las proyecciones del promedio de crecimiento de América del Sur, que representa el 1,3%.

“Al segundo trimestre hemos logrado mantener un crecimiento económico de alrededor del 2,21 por ciento”, puntualizó Cusicanqui.

Ello significa un logro en un ámbito financiero internacional que no es de los mejores.

“Todo esto resalta más en el contexto internacional en el que vivimos, con presiones inflacionarias, con alto riesgo de recesión y con bajadas en las proyecciones de crecimiento económico. Aún así, Bolivia se mantiene con un crecimiento económico positivo de un 2,21 por ciento”, reiteró la autoridad.

Las proyecciones de crecimiento para América del Sur del Banco Mundial fueron rebajando paulatinamente: en enero, ese ente publicó un crecimiento estimado de 2,7% en la región; a junio ya había bajado a 1,6%; y para octubre actualizó ese dato con 1,3%.

“Ante esta presión o aumento del riesgo hacia una caída del crecimiento económico en términos de la economía mundial, y en el caso de América del Sur, Bolivia claramente se destaca manteniendo un crecimiento económico sostenido y por encima del promedio de América del Sur con el 2,21 por ciento”, precisó Cusicanqui.

El ministro explicó que hace

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 REGISTRA 2,21%

El crecimiento económico de Bolivia está encima del promedio regional

Las proyecciones del Banco Mundial sostienen que América del Sur tendrá un promedio de crecimiento financiero del 1,3%.

varios periodos trimestrales la demanda interna es la que está sosteniendo al país y permite tener un crecimiento económico, mientras que la demanda externa tuvo un comportamiento negativo.

Para Cusicanqui hay un avance en el proceso de reconstrucción de la economía boliviana, que se inició en noviembre de 2020.

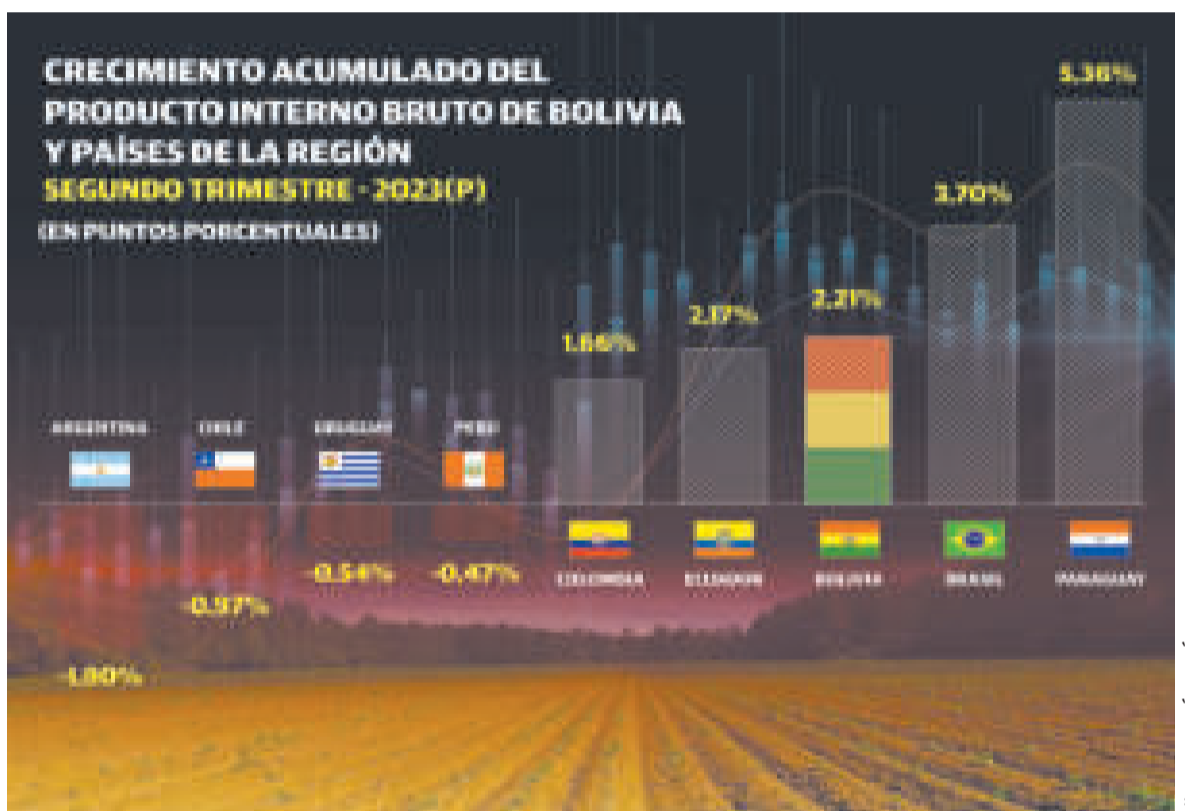
CRECIMIENTO POR SECTORES

Prácticamente se puede apreciar que la mayor parte de los sectores tuvo un crecimiento económico positivo.

Los sectores más importantes que explican este crecimiento económico son los siguientes: otros servicios, con 11,11%; electricidad, gas y agua, 5,32%; establecimientos financieros, 3,88%; construcción, 3,64%; servicios de administración pública, 3,25%; transporte y almacenamiento, 3,02%; comercio, 2,06%; agropecuaria, 1,86%, entre otros.

Pero además el ministro resaltó el crecimiento de restaurantes y hoteles, los cuales reportan un aumento del 10,5% en este primer semestre.

“Vemos cómo se ratifica la importancia de la demanda in-



terna con este crecimiento del rubro de restaurantes y hoteles y se consolida así esa recuperación de lo que es el turismo interno”, dijo el titular de Planificación.

CONTEXTO INTERNO ADVERSO

También hubo una coyuntura que no favoreció a

la economía nacional. Se trata de la postergación de proyectos económicos en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

“Tenemos cerca a 459,2 millones de dólares que están pendientes de tratamiento y aprobación en la Asamblea Legislativa vinculados a proyectos de ley de financiamiento externo. Ese monto de dinero representa al 1 por ciento del Producto Interno Bruto. ¿Y qué significa eso? Significa que si hubiéramos tenido un tratamiento y aprobación más rápidos, podríamos haber tenido un mejor comportamiento también de la economía”, lamentó la autoridad.

Entre muchos proyectos, resalta el Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca, que está pendiente de tratamiento por \$us 150 millones.

“Esperamos que en los próximos días puedan encaminar estos tratamientos para que de esa manera se pueda responder a las expectativas de nuestro país y de la población en su conjunto”, afirmó la autoridad.

“Obviamente es el reflejo del esfuerzo de las políticas que aplica el Gobierno nacional, pero también de los esfuerzos de todas las unidades económicas y de los empresarios”.

Sergio Cusicanqui
Ministro de Planificación

// INFOGRAFÍAS: IVÁN LAIME



Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, indicó que la demora en la aprobación del proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) reformulado 2023, por las modificaciones realizadas en el Senado, perjudica la dinamización económica.

El miércoles 25 de octubre de 2023, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó con ajustes el proyecto de Ley 464, de Modificaciones al PGE 2023, por lo cual retornó a la Cámara de Diputados. Esta medida retrasa la vigencia de la norma que adiciona recursos en beneficio de los gobiernos locales.

El ministro explicó que no entregar estos recursos a los municipios impide que los mismos ejecuten obras, esto también imposibilita que se contrate a los trabajadores y así disminuye la inyección económica a través de la inversión pública.

Al respecto, los representantes de la Federación de Asociaciones de Municipios (FAM) Bolivia, la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB) y los gobernadores, a través del Consejo Nacional de Autonomías, expresaron su molestia por este retraso que les impide contar con un presupuesto adicional.

De acuerdo con el PGE reformulado 2023, se adiciona un presupuesto consolidado por Bs 5.421 millones. De ese monto, se destinará Bs 868 millones a los gobiernos municipales, Bs 353 millones a las universidades públicas y Bs 39 millones a las gobernaciones.

Montenegro lamentó los ajustes injustificados que realizó la Cámara de Senadores a los artículos relacionados con PGE reformulado, y dijo que carecen de razones de fondo, lo que muestra desconocimiento del tema o una intención de boicot.

“El artículo 3 fue observado en la comisión. Refiere a cuando un gobierno municipal hace un proyecto de concurrencia con el Gobierno central, generalmente ellos ponen el estudio y quien ejecuta la obra de inversión es el Gobierno central, pero, para hacer



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

// FOTO: JORGE MAMANI

MONTENEGRO DENUNCIA "SABOTAJE" FINANCIERO

El retraso en el PGE reformulado castiga la dinamización económica

Hay 140 municipios declarados en desastre por efectos de la sequía e incendios forestales, y no cuentan con recursos para enfrentar la emergencia.

ese estudio, se requieren consultorías, esas consultorías tienen que ser aprobadas por decreto supremo. Lo que los municipios solicitaron, en varias reuniones anteriores, es que la normativa permita agilizar este tipo de contrataciones, a eso se opusieron en la comisión”, detalló.

El Ministerio de Economía denunció que la Comisión de Planificación de la Cámara de Senadores dilata la aprobación del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023 reformulado, pese a que el país está en emergencia y los municipios requieren con suma urgencia recursos económicos para enfrentar los fenómenos naturales.

En la actualidad, 140 municipios se declararon en desastre natural por efectos de la sequía y en algunos casos por incendios forestales, por lo tanto, no cuentan con recursos económicos para atender estas emergencias que afectan a la población.

Los recursos económicos no están a disposición de los municipios por la dilatación del Senado.

“

Que la Comisión de Planificación haya aprobado con modificaciones el PGE reformulado, es un sabotaje económico”.

Marcelo Montenegro

Ministro de Economía



// FOTO: ARCHIVO

Economía

EN UNA REUNIÓN ENTRE YLB Y LA DIPLOMACIA DE ESE PAÍS

India manifiesta su interés en producir cátodos de baterías con litio boliviano

Se evalúa la instalación de una planta piloto con tecnología de esa nación, que se proyecta como un aporte para "dar el salto" a la industrialización del recurso.

• **Angélica Villca**

India manifestó su interés en la producción de cátodos de baterías con carbonato de litio boliviano, en un encuentro virtual entre su embajador para Perú y Bolivia, Vishvas Sapkal, y la presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón.

La información fue difundida por la estatal de litio, luego de la cita, con base en las declaraciones de su titular, citada en un comunicado de prensa.

"Tuvimos una reunión provechosa con el embajador de India (para Perú y Bolivia, Vishvas Sapkal), y se ha transmitido información importante que va desde la cooperación a nivel de investigación y a nivel industrial", manifestó.

Explicó que se discute la posibilidad de implementar, inicialmente, una planta piloto en Bolivia para la producción de cátodos de baterías, con base en carbonato de litio y, posteriormente, pasar a la producción a escala industrial.

"Obviamente este pilotaje nos demostraría que nuestro carbonato de litio puede producirse a escala industrial en la elaboración de cátodos", destacó.

TECNOLOGÍA DE INDIA

Según Calderón, la propuesta "será evaluada" considerando que YLB ya produce material catódico a nivel piloto en la comunidad de La Palca, Potosí; sin embargo, "la tecnología de India podría ser un aporte para dar el salto hacia la producción industrial debido a su bajo costo y proceso amigable con el medioambiente".

Agregó que el diplomático también se refirió a una predisposición de su país en la colaboración científica con becas de especialización para bolivianos en investigación de las áreas de litio y energías.

Los materiales catódicos son ampliamente utilizados en baterías de iones de litio para el almacenamiento de energía. Las baterías de uso común contienen materiales de cátodos como componente principal.

DESCUBRIMIENTO

En febrero de este año, India anunció el descubrimiento de yacimientos de litio en el distrito de Reasi, en Jammu y Cachemira, estimados en 5,9 millones de toneladas.

Según los datos, India pasaría al séptimo lugar en la lista de países con mayor depósito de litio del mundo. En el mapa del litio destacan, ahora, Bolivia, con 21 millones de toneladas en recursos identificados, más 2 millones recientemente cuantificados, y Argentina, con 19 millones.

En septiembre, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, informó que empresas de India y Brasil mostraron interés de emplazar plantas de baterías de litio en Bolivia.

"Tenemos también el interés de una empresa de India, de venir a invertir en Bolivia, justamente en una planta de baterías, pero igual esto lo hemos venido conversando con Brasil", sostuvo Molina en entrevista con el programa *El Central*, de Abya Yala.

“Obviamente este pilotaje nos demostraría que nuestro carbonato de litio puede producirse a escala industrial en la elaboración de cátodos”.

Karla Calderón
Presidenta de YLB

// FOTO: YLB



La reunión virtual entre representantes de YLB de Bolivia y de la Embajada de India.

EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO

ENDE culmina la construcción de la red eléctrica para viviendas sociales

• **Ahora El Pueblo**

ENDE Corporación, a través de su empresa distribuidora en Oruro, culminó la construcción de la línea eléctrica para la urbanización Tierra Nueva, ubicada en la zona este de la ciudad. En el sector se construye un proyecto de viviendas sociales.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) Corporación destacó que los beneficiarios del proyecto de viviendas contarán "por primera vez" con un hogar digno y con todos los servicios básicos.

"El proyecto consistió en la construcción de la línea eléctrica de media tensión, con una longitud de 1.750 metros, con cable ASC 1/0 AWG, y la línea de baja tensión, con una longitud de 447 metros, con

cable ASC 1/0 y Rz1/0. También se instaló un transformador trifásico de 50 KVA (Kilo Voltios Amperios)", informó la estatal de electricidad.

La infraestructura eléctrica en la urbanización Tierra Nueva fue diseñada teniendo en cuenta los más altos estándares de seguridad y eficiencia, con la finalidad de que las familias que habiten estas viviendas puedan gozar de un suministro eléctrico continuo y de calidad.



La red eléctrica construida por ENDE, en Oruro.

// FOTO: ENDE

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce, acompañado de algunos ministros, entregó ayer una unidad educativa, ocho sistemas de agua subterránea y una radiobase en Ascensión de Guarayos, Santa Cruz. Las obras entregadas representan una inversión de Bs 10.655.000.

“En esta visita, el Gobierno nacional entregó obras por un valor de 10.655.000 bolivianos, con mucho cariño para Guarayos”, dijo el Jefe de Estado.

EDUCACIÓN

En una primera instancia, el Presidente manifestó que la construcción de la unidad educativa demandó una inversión de más de Bs 7 millones.

La infraestructura, que ahora beneficia a los estudiantes de Guarayos, consta de aulas, talleres, baterías de baños para damas y varones, duchas para damas y varones, y ambientes administrativos con oficinas, sala de maestros, sala de reuniones, recepción; además de sala de computación, mirador, tinglado, cancha polifuncional con graderías a ambos lados y proscenio.

AGUA Y RIEGO

“También tenemos ocho sistemas de agua y riego en Guarayos, en Gwagwasu Los Cusis, en Cerro Grande, Paraíso, en Nueva Jerusalén, Cerro Chico, en Guarayos Copnag, en Tapirú, y en Río Chico San Francisco de Asís. Es agua para nuestros hermanos en Guarayos”, precisó Arce.

Al respecto, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, indicó que se está atendiendo a todas las comunidades productoras que demandan agua.

“Estamos llegando a las comunidades que requieren el líquido elemento para el consumo humano y la producción. Hoy (ayer) estamos entregando ocho sistemas de agua y estamos construyendo ocho más, porque Guarayos es un municipio



ARCE PRIORIZA INFRAESTRUCTURA

Guarayos recibe con un monto

productor no solamente de cereales y ganado, sino también de piña de alta calidad”, resaltó.

Gonzales mencionó que los ocho sistemas de agua demandaron una inversión total de Bs 3.381.753, de los cuales la Unidad Ejecutora de Pozos financió Bs 2.993.442 y las comunidades beneficiarias coloca-

ron una contraparte de Bs 388.310.

Los sistemas de agua cuentan con la perforación de pozos, bombas sumergibles, generadores eléctricos, casetas de control cubiertas, cercos de protección, tanques elevados, tuberías, redes de impulsión, extensiones de tuberías de tanque y análisis de muestra de agua.

3,3

MILLONES de bolivianos fue la inversión para la construcción de los ocho sistemas de agua subterránea.



RADIOBASES

“Aprovechamos esta visita también para entregar la radiobase en la localidad de San Luis”, señaló el Presidente.

El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaño, explicó que la entrega corresponde a una de las 12 radiobases que faltan inaugurar.

“Las 12 radiobases que están listas para inaugurar se



Los estudiantes de Guarayos se benefician con una moderna infraestructura.

Una multitudinaria concentración recibió al Presidente y a los ministros.



Economía

OBRAS PARA AGUA Y RIEGO

Un paquete de obras total de Bs 10,6 MM



encuentran ubicadas en Nueva Esperanza, Los Tajibos, La Planchada, Iviyexa, Itaí, El Yeso, Sapoco, San Andrés, Palmira de Lomerío, Santa Rosa, San Luis y Limoncito”, manifestó Montaña.

En esta oportunidad, Arce se comprometió a construir más unidades educativas. Dijo que se construiría un hospital de segundo nivel si el Gobierno mu-

12

RADIOBASES más faltan por inaugurar en el departamento de Santa Cruz.



La unidad educativa que entregó el presidente Luis Arce.



// FOTOS: PRESIDENCIA

“

Nuestro Gobierno nacional hizo una trilogía importante con la salud, la educación y la economía. Priorizamos los proyectos para beneficio de las bolivianas y los bolivianos”.



Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

nicipal garantiza un adecuado funcionamiento.

Además de Montaña y Gonzales, acompañaron al presidente Arce el ministro de Educación, Édgar Pary; el de Gobierno, Eduardo Del Castillo, entre otras autoridades.

La población de Guarayos preparó un caluroso recibimiento matizado con danza, música y muestras de cariño.



La localidad entrará en la era de la industrialización

El presidente Luis Arce, en su visita a Guarayos, anunció que encaminará el diseño y construcción de una planta industrializadora de piña.

“Conocemos ese producto exquisito y de alta calidad, por ello construiremos una planta industrializadora de la piña en Guarayos. De esta manera Guarayos entrará en la era de la industrialización de la mano de los productores de piña, que nos tienen que garantizar que haya materia prima”, manifestó la primera autoridad del país.

Arce explicó que la intención es apoyar esas iniciativas productivas que representan ingresos económicos para las familias bolivianas y mejoran la

calidad de vida de todo el país.

Dijo además que en su Gobierno se priorizan los proyectos en tres ámbitos importantes.

“Nuestro Gobierno nacional hizo una trilogía importante con la salud, la educación y la economía”, añadió el Jefe de Estado.

Anunció que se continuará fortaleciendo las políticas económicas en estos tres ámbitos.

“Ratificamos nuestro compromiso, hoy, de seguir trabajando por la salud, por la educación de las bolivianas y los bolivianos, y ratificamos el compromiso de seguir construyendo una nueva Bolivia, de base ancha económicamente, con mucha producción y con industrialización”, aseguró la autoridad.

Economía

// FOTO: MIN. DE MINERÍA



Las autoridades de Minería y representantes de las empresas chinas.

CON LAS EMPRESAS CHINAS ELEGIDAS

Firman contratos para la Planta de Zinc en Oruro

• Ahora El Pueblo

El Gobierno firmó ayer los contratos de construcción y supervisión de la Planta Refinadora de Zinc en Oruro, con las empresas chinas Consorcio Enfi-Crig y Chongqing Cisd Engineering Consulting Co. LTD, en un acto en Vinto.

“La firma constituye el sello oficial que avala el inicio de este proyecto, en el cual se hallan comprometidos tanto el Gobierno como las empresas concurrentes, las que cumplieron todos los requisitos exigidos por el contrato y la norma”, afirmó el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe.

DATOS

La planta se instalará en los predios de la Empresa Metalúrgica Vinto, y tendrá una capacidad de tratamiento anual de 150 mil toneladas métricas netas secas (TMNS) de concentrados de zinc para la obtención anual de 65 mil toneladas métricas finas (TMF) de zinc metálico y subproductos.

Desde el punto de vista del impacto sociolaboral, esta planta generará empleos y desarrollo regional. En su etapa de construcción generará 800 empleos directos (temporales) y 500 empleos directos permanentes. Además se hallan previstos más de 2 mil empleos indirectos, según datos del Ministerio de Minería.

“A nivel nacional, fortalecerá la cadena minero-metalúrgica, otorgando mayor valor a este recurso mineralógico existente en el país. Bolivia constituye actualmente el noveno exportador mundial de minerales de zinc”, destacó la cartera de Estado en una nota de prensa.

En lo económico, el proyecto producirá mayor recaudación de impuestos, tanto para el Estado como regalías para gobernaciones y municipios de los departamentos productores de los concentrados de zinc.

“La firma del presente contrato es una clara señal de que el actual Gobierno cumple la industrialización. El campo de la minería y la metalurgia se halla en pleno proceso de ejecución”, enfatizó el ministro Quispe.

LA AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS

Aplican sistema postal para rastreo de correspondencia

Permitirá hacer un seguimiento en línea y en tiempo real de las cartas desde y hacia el país.

• Angélica Villca

Correos de Bolivia implementó desde ayer el Sistema Postal Internacional (IPS), que permite el rastreo en tiempo real del envío, desde Bolivia, de sobres “de extremo a extremo”, y también de los remitidos desde el exterior con destino al país, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que esta implementación se logró a través de la Agencia Boliviana de Correos con una inversión de Bs 1.341.000.

“Se está modernizando nuestra Agencia Boliviana de Correos. Cumplimos la instrucción del hermano presidente Lucho de dar un excelente servicio a nues-

tros usuarios”, afirmó en rueda de prensa.

La instalación permite a Bolivia tener visibilidad en la información de los correos en el mundo y elevará la capacidad competitiva de la institución estatal.

Montaña indicó que se trata de un sistema informático que es utilizado por 196 países asociados a la Unión Postal Universal (UPU), organismo que financió e hizo posible el proyecto en Bolivia.

“Esto también es gracias a la Unión Postal Universal, porque somos miembros signatarios entre 196 países”, manifestó.

DESDE DISPOSITIVOS

El sistema facilitará la exportación porque permite hacer el seguimiento de envíos en línea a cualquier hora del día, “tanto por una computadora de escritorio como en

celulares, las 24 horas y siete días a la semana”.

“Permitirá además atender reclamos de forma inmediata a través de nuestra Oficina de Atención al Cliente”, sostuvo la autoridad.

No obstante, también aportará en las importaciones, ya que permitirá confirmar la recepción del envío a cualquier remitente o proveedor, sin necesidad de llamadas telefónicas adicionales.

“Ya está en servicio y permitirá formalizar las operaciones en las distintas fases del proceso cuando se envíe un paquete, carta o mensajes, y son los usuarios los directos beneficiados con este sistema”, agregó el titular de Obras Públicas.

Los accesos habilitados para este sistema son el sitio web www.correos.gob.bo, el módulo: Localiza tus Envíos, y también la dirección www.globaltracktrace.ptc.post.



Oficinas de Correos, en la sede de gobierno.

// FOTO: ARCHIVO

Editorial

Compromiso con la salud infantil

Bolivia ha recibido un importante reconocimiento por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El país ha sido declarado libre de cuatro enfermedades cruciales: la polio-mielitis, el sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita.

Este logro demuestra el compromiso incansable del Gobierno para garantizar la salud de los niños bolivianos y la dedicación de médicos y enfermeras que han llegado a las comunidades más remotas del país para administrar las vacunas.

La cobertura de vacunación ha sido impresionante, alcanzando el 99% en niños menores de cinco años.

A pesar de las adversidades y la pandemia del Covid-19, Bolivia es uno de los países que nunca ha perdido su certificación.

La OMS/OPS calificó como una gran conquista para el país la eliminación de estas enfermedades gracias a las vacunas, pues apuntan a tener jóvenes y adultos saludables.

El trabajo conjunto entre el Gobierno central, las autoridades de-

partamentales y municipales, y los profesionales de la salud ha sido esencial en este logro.

La declaración de Bolivia como país libre de estas enfermedades es una prueba de que cuando se unen los esfuerzos se pueden lograr resultados sobresalientes.

El último caso de poliomielitis en Bolivia se registró en 1989, mientras que el sarampión fue eliminado en 2012 y, finalmente, en 2016, la OPS declaró a Bolivia libre de rubéola.

Este año, brigadas de vacunación visitaron más de 62 mil hogares para verificar que los niños menores, efectivamente, estaban inmunizados para prevenir estas enfermedades.

El reconocimiento de la OMS y OPS también demuestra que la inversión en salud y el compromiso con la educación y la economía, prometidos por el Gobierno, no son solo palabras, sino acciones concretas que benefician a la población.

El Gobierno trabaja en la construcción y equipamiento de hospitales y centros de salud en varios municipios. Este es un paso significativo en el fortalecimiento del sistema

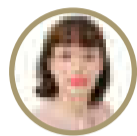
de salud y en el cumplimiento de la promesa de proteger la salud de las generaciones futuras.

El reconocimiento de la OMS y OPS también demuestra que la inversión en salud y el compromiso con la educación y la economía, prometidos por el Gobierno, no son solo palabras, sino acciones concretas que benefician a la población.



Tribuna

Palestina nos recuerda la amenaza constante de la civilización occidental



Maria Fe Celi Reyna

RT

Al momento de empezar esta columna ya son 5.087 civiles asesinados, entre ellos 2.055 niños y 1.119 mujeres. Cuando la termine de escribir, el número aumentará. Cuando salga publicada, el número crecerá aún más.

Los que seguimos noticias sobre Palestina, sabemos que, casi a diario, las fuerzas de ocupación asesinan a, por lo menos, un palestino. Constantemente matan a niños y jóvenes para que no crezcan; a periodistas para que no reporten la verdad y a médicos para que no salven más vidas. Es tanto que casi lo hemos normalizado porque no hay cuerpo que aguante tanta rabia e impotencia.

No obstante, lo que hemos visto desde que empezaron los bombardeos israelíes luego de la operación Diluvio de Al-Aqsa, ha superado cualquier límite. Estamos siendo testigos de un genocidio en vivo y en directo, de la maldad absoluta propia de las mentes psicópatas.

¿CÓMO LLEGAMOS A ESTE PUNTO?

LA AMENAZA DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

En Asia, es cada vez más común el uso del término civilización para definirse como colectivo. La civilización puede trascender países. Hace referencia a principios comunes que influyen en nuestra manera de entender el mundo. Tiene un componente tradicional e histórico.

Así, podemos hablar de una civilización occidental, que surge en lo que ahora llamamos Europa occidental y que, a través de la colonización, ha expandido su influencia por muchas partes del mundo, volviéndose predominante en Norteamérica, Australia y en Israel.

La civilización occidental se caracteriza por tener como centro al individuo; por tener principios universalistas y no tolerar la diferencia; y por la dominación. Los occidentales creen que son la civilización superior y ven el mundo en términos moralistas (el bien vs. el mal) y dicotómicos. En simple: yo estoy bien y si no eres igual a mí, estás mal.

Así, cuando salieron a colonizar el mundo, se sentían con derecho a hacerlo. La muerte de esos "otros" diferentes a ellos que no se sometían era aceptable.

Tomemos el ejemplo de la colonización del continente americano.

Décadas antes de la llegada de Cristóbal Colón a América, el navegante chino Zheng He hacía travesías a África para comerciar. Antes de eso, las crónicas de Ibn Battuta nos dan una idea de la vida de la comunidad de comerciantes africanos en China conviviendo en paz con la población.

No tomaron territorios ajenos justificándose en que no creían en el mismo dios. Tampoco masacraron a la población ni los consideraron incivilizados. Hoy nos quieren convencer de que la colonización del continente americano fue producto de la moral de la época. Basta ver lo que sucedía entre Asia y África para saber que solo era la moral occidental.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, en Occidente gritaron "nunca más", se inventaron algo llamado derechos humanos, así como un orden internacional que asegurara que se mantuviera la paz cuya organización principal sería la ONU.

La parte que no dijeron es que todas esas ideas bonitas, las pensaban solo para ellos. En su mentalidad, el mundo sigue dividido entre "ellos" y los "otros" cuyas vidas no importan.

Hoy el colonialismo es más sutil, pero no menos peligroso. Toma formas diferentes como "cooperación para el desarrollo", "derechos humanos" o "democracia". La "falta de democracia" es una excusa justificable para bombardear un país y en Asia occidental lo saben mejor que nadie. De todos los lugares en esa área del mundo, Palestina lo sufre más que todos.

PALESTINA NO ATACA, PALESTINA SE DEFIENDE

Imagine por un minuto que está en su casa con su familia. De repente, llegan las autoridades a decirle que otras personas vendrán a ocupar su casa y ya no será completamente suya. Solo le quedará la mitad.

Con los años le quitan más espacio. Termina en un pequeño dormitorio. Le permiten acceder al baño y tener electricidad por horas. No le permiten trabajar ni hacer negocios. Incluso, para el hospital debe pedir permiso.

Esto que le parecería una atrocidad, es lo que pasó con todo el pueblo palestino.

Los colonizadores ingleses, convenientemente, apoyaron al movimiento sionista que reclamaba un derecho a un país, bajo una interpretación descabellada de textos sagrados, según los mismos judíos ortodoxos. Así, justificaron su creación en una tierra donde musulmanes, cristianos y judíos habían vivido en paz por cientos de años. De esta manera, Israel, más que un Estado para los judíos, se convirtió en un representante de Occidente en Oriente Medio.

Al 2010, aunque a los palestinos solo les queda el control del 10% de su país, Palestina sigue existiendo. El otro 90% es Palestina Ocupada. Los palestinos son un pueblo colonizado y su derecho a la defensa, incluyendo la insurrección armada, está amparado por la legislación internacional.

RÉGIMEN DE 'APARTEID'

Gaza es parte de ese 10%. Es una franja de 360 kilómetros cuadrados (km²), tiene 41 km de largo y entre 6 y 12 km de ancho. Ahí viven alrededor de 2,2 millones de palestinos. Es decir, 6.000 habitantes por km². Es el lugar con mayor densidad poblacional del mundo.

Las entradas y las salidas, así como el agua y la electricidad, están controladas por las fuerzas de ocupación. Incluso, controlan el ingreso de comida. Gaza tiene además la tasa de desempleo más alta del mundo. El 80% recibe algún tipo de ayuda humanitaria.

Amnistía Internacional indicó que lo que se vive en Gaza es un régimen de 'apartheid'. Los mismos habitantes de Gaza son refugiados a quienes el gobierno sionista expulsó de sus tierras desde 1948. El día de la operación Diluvio de Al-Aqsa, muchos palestinos lograron salir por primera vez en su vida de Gaza. Fue un día de alegría que duró muy poco.

No se puede entender la operación Diluvio de Al-Aqsa sin el contexto histórico. La violencia genera más violencia. La violencia del gobierno sionista conllevó a una respuesta de la resistencia palestina liderada por Hamás. Israel, amparándose en un derecho a la legítima defensa que no tiene, empezó un bombardeo sin precedentes sobre el área con mayor densidad poblacional del mundo.

El 70% de los muertos son niños y mujeres que, evidentemente, no tenían nada que ver con Hamás. Tampoco los hospitales, escuelas ni tiendas con los pocos alimentos que quedan, ya que no permiten que entren. Los gazatíes están tomando agua contaminada. Hay 130 bebés prematuros que van a morir por la falta de combustible que sostiene sus incubadoras.

No satisfechos con esto, está el componente psicológico. Los gazatíes viven en una constante ruleta rusa en la que a cualquiera le puede caer una bomba. Cada noche, las familias se abrazan sin saber si al día siguiente seguirán vivos.

El gobierno sionista les dijo que fueran hacia el sur y, a pesar de los pedidos de la Autoridad Palestina de que no se movieran, muchos lo hicieron. Luego, Israel bombardeó el sur. Fue una emboscada, una acción sacada del libreto de los nazis para destrozarse la psique y hacerlos sentir que no tienen otra opción que someterse.

A nivel comunicacional, el discurso de Israel, replicado por los medios de comunicación occidentales, se ha basado en deshumanizar a los palestinos. Sin ninguna vergüenza, se han referido a ellos como "humanos animales" y demás frases parecidas. Por otro lado, han producido una cantidad de mentiras que fueron rápidamente desmentidas. En días recientes, se han dedicado al insulto y difamación.

Como pasó con la colonización del continente americano (e innumerables ejemplos más), los palestinos son esos "otros" incivilizados cuya vida no importa. Son animales que pueden matar. Son "el otro equipo". El mismo Benjamin Netanyahu ha indicado que un triunfo de Hamás (un eufemismo para referirse a todos los palestinos) pondría en peligro a "la civilización". De nuevo volvemos a discursos sobre la lucha entre el bien y el mal o entre la democracia y el autoritarismo. Esa misma visión moralista y dicotómica que repiten *ad infinitum* para justificar sus guerras.

MOVIMIENTO EN FAVOR DE PALESTINA

Esta vez, no les funcionó. Las décadas de expulsar a palestinos por todo el mundo han permitido la creación de un movimiento global de apoyo a Palestina. La proliferación de imágenes mostrando el horror al que están siendo sometidos los palestinos ha hecho que más personas les den la espalda a los sionistas.

Mientras los líderes de los países occidentales desfilan por Palestina Ocupada, los pueblos están en las calles pidiendo un alto al fuego. A pesar de la persecución y de ilegalizar las protestas pro Palestina, cientos de miles de personas han salido el último fin de semana. Fueron marchas multitudinarias que no se veían en muchos años.

La esperanza yace en esa resistencia que ha surgido en los países occidentales y su capacidad de conminar a sus gobiernos para que dejen de apoyar esta barbarie. El hartazgo por el deterioro de su calidad de vida, mientras siempre hay dinero para las guerras, está sentando bases incipientes para un cambio revolucionario en Occidente.

Mientras que Occidente no cambie internamente, el resto del mundo siempre vivirá bajo una espada de Damocles.

Al momento de terminar esta columna, ya son 6.546 civiles muertos, entre ellos 2.705 niños, 1.584 mujeres y 364 ancianos.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata
Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.
Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GP/GG/UALA/RA/50/2023

La Paz, 24 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe Técnico GP/INGFC/INF/INF/RA/2023 de 19 de octubre de 2023 y el Informe Legal GP/VOG/UALA/RA/2023 de 24 de octubre de 2023 y todo lo demás que con ellos se va haciendo presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado determina que la Administración Pública se rige por los principios de legalidad, lealtad, imparcialidad, puntualidad, transparencia e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, flexibilidad, responsabilidad y resultados.

Que, el Artículo 167 de la Ley N° 045 de Pensiones de 10 de diciembre de 2010, establece que la administración del Sistema Integral de Pensiones, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora), la cual se constituirá como una Empresa Pública Nacional Estratégica, de derecho público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción de competencia y estructura y de alcance nacional, se encuentra bajo sustrato del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y su domicilio principal estará fijado en la ciudad de La Paz.

Que, los Parágrafos I y VI del Artículo 7 de la Ley N° 247 de 24 de abril de 2002, establecen que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo, además de que la delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación, siendo que la delegación de competencias y sus revocaciones surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el Artículo 152 de la Ley N° 845 de 10 diciembre de 2010 de Pensiones, modificado por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley N° 1247 de 20 de diciembre de 2016, determinó que la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo contará con un Gerente General quien ejercerá la representación institucional y legal, siendo la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el inciso II del Artículo 32 del Anexo "W" de los Estatutos de la Gestora aprobados por el Decreto Supremo N° 2268 de 14 de noviembre 2016, establece como una de las Atribuciones del Gerente General de la Gestora, la de autorizar viajes al interior o exterior por parte del personal jerárquico, operativo y administrativo bajo su dependencia.

Que, el inciso II del Artículo 8 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 001/2016 de 23 de noviembre de 2016, establece como una de las Responsabilidades del Gerente General, la de autorizar y aprobar los viajes en misión oficial de los servidores públicos, personal eventual y consultores de línea, función que podrá ser delegada mediante Resolución Administrativa al Gerente Administrativo Financiero, Gerentes, para viajes al interior del país. Aspecto concordante con el Artículo 20 del citado Reglamento que establece los siguientes funcionarios con las autoridades competentes para designar los informes de viaje en Comisión: Gerente General, Gerentes, Auditor Interno, Asesor Legal, Jefe de Recursos Humanos, Crea de acuerdo a Estructura Organizacional autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por el Gerente General.

Que, por Resolución Administrativa GP/VOG/LEGAL/RA/2023/22 de 28 de abril 2023 y Resolución Administrativa GP/VOG/LEGAL/RA/115/2023 de 07 de julio de 2023, se modificó la estructura Orgánica de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

Que, el Manual de Procesos y Procedimientos PD-UALA-01 Procesos de la Unidad de Análisis Legal Administrativo, aprobado por Resolución Administrativa GP/VOG/UALA/RA/33/2023 de 27 de septiembre de 2023 establece en su Anexo numeral T.1, Procedimiento para la Emisión de Informe Legal y Proyección de Resolución Administrativa de Gerente General, OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Emitir Informe Legal y proyección de Resolución Administrativa de Gerente General, INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCEDIMIENTO: Informe Técnico fundamentado que establezca la viabilidad o procedencia técnica del requerimiento.

Que, el enunciado Manual de Procesos y Procedimientos en su Anexo numeral T.1, en la que respecta al FLUJOGRAMA TAREAS operativa-Flujo al Personal Dependiente de la UALA. El personal dependiente

de la UALA revisa y analiza la documentación pertinente sobre la solicitud, se debe completar estatura y firma el Informe Legal, así como realizar y visa el Proceso de Resolución Administrativa y se remite al Jefe de Análisis Legal Administrativo para Visto CONSIDERANDO II.

Que, por Informe Técnico GP/INGFC/INF/INF/RA/2023 de 19 de octubre de 2023, firmado por Luis Ricardo Michel Altamirón, Gerente Nacional de Gestión Financiera y Comercial, Marco Justino Méndez - Jefe de Finanzas y Ángel Mariana - Asesor Contable, todos dependientes de la GASTFC requieren se emita Resolución Administrativa de delegación a los Subgerentes y al Asesor en Planificación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, la función de designar viajes en comisión oficial a nivel nacional, así como la aprobación de informes de viaje y/o despachos de viaje.

Que, el Informe Legal GP/VOG/UALA/RA/2023 de 24 de octubre de 2023, concluye que es procedente legalmente la emisión de Resolución Administrativa por la que el Gerente General delega a los Subgerentes y al Asesor en Planificación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, la función de designar viajes en comisión oficial a nivel nacional, así como la aprobación de informes de viaje y/o despachos de viaje, considerando que el mismo se ajusta a lo determinado en el Artículo 20 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 001/2016 de 23 de noviembre de 2016 y el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 247.

CONSIDERANDO III:

Que, por todo lo expresado en el punto correspondiente fundamentar y motivar la presente resolución, considerando que en Informe Técnico GP/INGFC/INF/INF/RA/2023 de 19 de octubre de 2023 la Gerencia Nacional de Gestión Financiera y Comercial, requiere la emisión de Resolución Administrativa por la que el Gerente General delega a los Subgerentes y al Asesor en Planificación de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, la función de designar viajes en comisión oficial a nivel nacional, así como la aprobación de informes de viaje y/o despachos de viaje, esta fundamentación que detalla el alcance total de actividades de la Gestora la cantidad de viajes que realiza el personal de la Gestora en elevada, con un promedio de 50 viajes por semana, por lo que la designación de viajes en comisión oficial a nivel nacional, así como la aprobación de informes de viaje y/o despachos de viaje de una larga operatividad resulta considerable a la Gerencia General y a las Gerencias Nacionales, siendo que estas se encuentran dedicados a la atención de temas de carácter técnico de alta importancia para el desarrollo de operaciones de la Gestora.

Que, en base al requerimiento precedentemente expuesto, corresponde realizar el siguiente análisis de orden legal, considerando la Delegación es conferida por el Decano de Abogados de Curia de Cochabamba como la Órgano de atribuciones. Teniendo la definición es pertinente señalar que el Gerente General por mandato de lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 001/2016 de 23 de noviembre de 2016, tiene la atribución de designar en comisión a los funcionarios de su dependencia, así como aprobar los Informes de Viaje en Comisión. Ahora bien, está atribución por mandato del mismo artículo es delegable, a otro personal de acuerdo a Estructura Organizacional de la Gestora autorizada mediante Resolución Administrativa emitida por el Gerente General. En el mismo orden legal, el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 247 establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, siendo que estos requisitos son cumplidos en el requerimiento conforme la justificación del Informe Técnico GP/INGFC/INF/INF/RA/2023 de 19 de octubre de 2023, y la normativa señalada.

Que, la Resolución de delegación para designar en comisión a los funcionarios de su dependencia, así como aprobar los Informes de Viaje en Comisión debe ser publicada en un medio de circulación nacional a efectos de que surta efectos legales conforme determina el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 247 de Procedimiento Administrativo.

Que, por Resolución Administrativa GP/VOG/LEGAL/RA/75/2023 de 26 de abril 2023 y Resolución Administrativa GP/VOG/LEGAL/RA/115/2023 de 07 de julio de 2023, se modificó la estructura Orgánica de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, en este sentido corresponde considerar que el Artículo 20 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, establece como autoridades competentes para designar en comisión a los funcionarios de su

dependencia, así como aprobar los Informes de Viaje en Comisión: Gerente General, Gerentes, Auditor Interno, Asesor Legal, Jefe de Recursos Humanos, Crea de acuerdo a Estructura Organizacional. Los aspectos enunciados hacen importante precisar primero que conforme a la nueva estructura citada, Asesor Legal, pasó a denominarse Unidad de Análisis Legal Administrativo y la Jefatura de Recursos Humanos, pasó a denominarse Unidad de Talento Humano y segundo que la aplicabilidad del Artículo 20 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos está correlacionada con la actual estructura de la Gestora.

Que, conforme dispone el inciso II del Artículo 32 del Anexo "W" del citado Decreto Supremo N° 2268 y el inciso II del Artículo 8 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 001/2016 de 23 de noviembre de 2016, es atribución del Gerente General de la Gestora, la de autorizar viajes al interior o exterior del país del personal jerárquico, operativo y administrativo bajo su dependencia. Este aspecto es muy distinto a la atribución de designar en comisión a los funcionarios de su dependencia, así como aprobar los Informes de Viaje en Comisión conforme dispone el Artículo 20 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 001/2016 de 23 de noviembre de 2016, siendo consecuentemente que el primer caso enunciado no es objeto de delegación, en el presente el requerimiento.

POR TANTO:

El Gerente General de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, en conformidad a sus atribuciones legalmente conferidas,

RESUELVE:

PRIMERO. - DELEGAR. La función de designar viajes en comisión oficial a nivel nacional, así como la aprobación de informes de viaje y/o despachos de viaje al: SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD DE FONDOS, SUBGERENTE NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE Y COMERCIAL, SUBGERENTE NACIONAL DE PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS, SUBGERENTE NACIONAL DE PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS, SUBGERENTE NACIONAL DE CUBIERTURA ADMINISTRATIVA, SUBGERENTE NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SUBGERENTE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SUBGERENTE NACIONAL DE ANÁLISIS DE INVERSIÓN, SUBGERENTE NACIONAL DE OPERATIVA DE INVERSIÓN y al ASesor EN PLANIFICACIÓN. La presente delegación se emite en el Artículo 20 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 001/2016 de 23 de noviembre de 2016.

SEGUNDO. - De conformidad al Artículo 32 del Reglamento de Asignación de Pasajes y Viáticos, son autoridades competentes también para designar en comisión a los funcionarios de su dependencia, así como aprobar los Informes de Viaje en Comisión el Gerente General, Gerentes, Auditor Interno, Asesor Legal (Unidad de Análisis Legal Administrativo) conforme a la nueva estructura, Jefe de Recursos Humanos (Unidad de Talento Humano) conforme a la nueva estructura).

TERCERO. - LA EJECUCIÓN Y APLICACIÓN de la Presente Resolución Administrativa corresponde a la Gerencia Nacional de Gestión Financiera y Comercial y su CUMPLIMIENTO a las Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Sub Gerencias y demás Áreas Organizacionales de la Gestora.

CUARTO. - La Presente Resolución Administrativa entrará en vigencia una vez publicada en un órgano de prensa de circulación nacional, de conformidad al Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 247 de Procedimiento administrativo de 23 de abril de 2002. Asimismo, se deja sin efecto toda disposición legal de igual o menor jerarquía contraria a la presente Resolución Administrativa.

QUINTO. - LA DIFUSIÓN de la Presente Resolución Administrativa queda a cargo del Área de Organización y Métodos dependiente de Asesoría de Planificación en el marco de sus funciones.

Comuniquese, ejecútase, regístrese y archívese.

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar goleó sin compasión a Oriente Petrolero por 4 a 0 en el cierre de la octava fecha del grupo A de la Copa División Profesional, en partido que se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

Con los tres puntos logrados, la Academia aseguró su clasificación a la segunda ronda.

El cuadro celeste ganó sin inconvenientes ante un rival que no opuso resistencia, se dedicó a defender y a evitar una mayor goleada. Además, ya no tiene chances de pelear por el pase.

Desde el inicio Bolívar tuvo la posesión de la pelota y se adueñó del campo de juego, con buen dominio de balón, rápidas transiciones de defensa a ataque y llegadas con claridad hasta el arco contrario, que privilegió la marca y apeló al contragolpe para inquietar la portería de Rubén Cordano.

Con toques en profundidad y con pases filtrados la Academia se insinuó sobre la portería de Wilson Quiñónez, hasta que al minuto 5, Francisco da Costa abrió el marcador después de definir un pase de Bruno Savio. Intentó reaccionar la visita, pero sin argumentos futbolísticos no se aproximó con peligro al arco de Cordano.

El Celeste volvió a tomar el control pleno del balón y con rápidos avances por las bandas y disparos de media distancia buscó ampliar la cuenta, que llegó al minuto 25. Ronnie Fernández envió un gran pase a Xico Da Costa, quien dominó con calidad el esférico y con un derechazo anotó su segunda conquista.

A partir de la jugada y hasta el final de la etapa, decauyó el ritmo de juego, Bolívar bajó la intensidad y Oriente se dedicó a defender.

En el complemento se mantuvo el ritmo de juego, con Bolívar muy superior ante Oriente, que buscó evitar una mayor diferencia de goles.

A los 60 minutos, Da Costa anotó su tercera conquista de la noche con golpe de cabeza después de un centro de tiro de esquina ejecutado por Ramiro Vaca.

Más adelante, pudo aumentar la ventaja en tres ocasiones, pero Ronnie Fernández, Bruno Savio y Ramiro Vaca no estuvieron finos en la definición, además el golero Quiñónez salvó dos inminentes caídas.

Sin embargo, a los 74', Patricio Rodríguez, quien ya juega como boliviano, marcó la cuarta diana con una espléndida definición, que selló la goleada de Bolívar.



Bolívar golea y se instala en la segunda ronda



Bolívar	Oriente P.
12. Rubén Cordano 8. Diego Bejarano 4. José Sagredo (5. Jairo Quinteros) 3. Bryan Bentaberry 24. Javier Uzeda (17. Patricio Rodríguez) 16. Miguel Villarroel 15. Gabriel Villamil (26. Paulino Paz) 11. Ramiro Vaca 9. Ronnie Fernández 19. Francisco da Costa 10. Bruno Savio	1. Wilson Quiñónez 2. Edemir Rodríguez (36. Sebastián Reyes) 3. Wilfredo Soletto 5. Maximiliano Caire 13. César García 4. Jorge Flores 27. Sebastián Álvarez 77. Hugo Rojas (99. Marcos Riquelme) 19. Erwin Sánchez 38. Samuel Sandoval 30. José Berdecio (7. Cristhian Árabe)
DT: Beñat San José	DT: Antonio Puche
GOLES: Francisco da Silva 5', 25' y 60', y Patricio Rodríguez 74'.	GOL:
Ciudad: La Paz Estadio: Hernando Siles Árbitro: Jordy Alemán (Tarija) Asistentes: Luis Valdez y Edson Azero Público: 6.000 personas, aproximadamente	

// FOTOS: JORGE MAMANI

// FOTOS: APG



Julián Velásquez (2) festeja su gol que abrió el camino al triunfo de Wilstermann.

Wilster gana y acaricia el pase a segunda ronda

• Reynaldo Gutiérrez

Wilstermann derrotó a Royal Pari por 2 a 0 y quedó a un paso de asegurar la clasificación a la segunda ronda de la Copa División Profesional. El partido de la octava fecha del Grupo A se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El equipo aviador mostró actitud y buen juego para sumar las tres unidades que son importantes y valiosas.

A solo dos minutos de iniciado el compromiso, Julián Velásquez adelantó en el marcador al

Rojo, con un golpe de cabeza después de un tiro de esquina.

El local pudo ganar por una mayor diferencia de goles, pero desperdió claras ocasiones. El camino se hizo allanó con la expulsión de Mijail Avilés, a los 23 minutos, por una brusca entrada contra un adversario. Antes del final de la primera etapa, Ariel Nahuelpán se quitó a dos adversarios para rematar y el balón pegó en el travesaño.

El 2-0 llegó a los 82 minutos, con Bismarck Ubah, en una acción en tres intentos. Al principio cabeceó y el golero Diego Méndez atajó con una mano, el rebote le cayó a Ubah, quien disparó al cuerpo del golero y en la tercera opción marcó el tanto que selló la victoria del elenco aviador. Con la derrota, Royal Pari está en riesgo de no avanzar de fase.



Una escena del partido jugado en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Libertad GM triunfa y deja la zona del descenso

Libertad Gran Mamoré venció a Real Tomayapo por 1-0 en condición de visitante y se aleja de la comprometida zona del descenso. El partido de la Copa División Profesional se jugó ayer en el estadio IV Centenario de Tarija.

El equipo beniano volvió a mostrar el buen momento que atraviesa y volvió a ganar un duelo complicado. El elenco del entrenador Humberto Viviani hizo su trabajo, ganó y avanzó hasta llegar a la posición 12 en el punto promedio.

La avalancha de Real Tomayapo en ningún momento movió a Libertad Gran Mamoré, que se paró firme en la defensa y con paciencia esperó la ocasión para atacar. El cuadro visitante solo tuvo una jugada en ofensiva y fue suficiente para

ponerse al frente en el marcador y sumar tres valiosas unidades fuera de casa.

Luis Salces dio una asistencia para Mario Barbery, quien arrastró la marcación y dio una asistencia a Alejandro Medina, quien llegó desde atrás y sacó un disparo potente que fue inalcanzable para el arquero Sebastián Angulo, a los 63 minutos. Después pasó a defenderse con orden y mucha voluntad hasta lograr su objetivo.

Con 13 puntos, Libertad Gran Mamoré subió a la tercera posición del Grupo A, pisando zona de clasificación a los cuartos de final y desplazó a Real Tomayapo a la cuarta casilla con 11. Sin embargo, la mayor gratificación del benjamín del fútbol profesional está en escapar de la zona del descenso.



Jugadores del equipo beniano festejan la victoria en terreno ajeno.

// FOTOS: APG

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
GRUPO A								
1 Bolívar	8	6	0	2	20	6	+14	18
2 Wilstermann	8	4	1	3	15	9	+6	13
3 Libertad GM	8	4	1	3	9	11	-2	13
4 Real Tomayapo	8	3	2	3	5	10	-5	11
5 Royal Pari	8	3	0	5	12	14	-2	9
6 Oriente Petrolero	8	1	2	5	6	17	-11	5
GRUPO B								
1 Aurora	7	3	4	0	5	2	+3	13
2 The Strongest	7	3	3	2	6	6	0	9
3 Guabirá	6	2	2	2	5	4	+1	8
4 Palmaflor	6	1	3	2	2	3	-1	6
5 Real Santa Cruz	6	1	2	3	3	7	-4	5
GRUPO C								
1 Blooming	8	6	1	1	13	5	+8	19
2 'U' de Vinto	8	3	3	2	15	12	+3	12
3 Always Ready	8	3	3	2	16	15	+1	12
4 Nacional Potosí	8	3	2	3	18	14	+4	11
5 Vaca Díez	8	3	0	5	12	18	-6	9
6 Independiente	8	1	1	6	6	16	-10	4

'U' de Vinto y Blooming abren la novena fecha



Integrantes de Blooming confían en ganar.

Los equipos de Universitario de Vinto y Blooming abrirán la novena fecha de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El partido del Grupo A se disputará hoy en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 15.00.

La 'U' buscará asegurar el pase a la segunda fase con una victoria ante el equipo cruceño, que ya tiene el boleto garantizado.

Arbitrará el cotejo el paceño Rafael Calani asistido por Edwin Paredes y Erick Rojas.

A la misma hora y en el estadio Roberto Jordán, de Pando, Vaca Díez intentará sumar los tres puntos frente a Always Ready para ponerse entre los candidatos a clasificar a la próxima ronda del campeonato. El equipo millonario encarará el duelo con la misma urgencia. Será árbitro el cochabambino Hostin Prado, cooperado desde las bandas por Ariel Guizada y Wilson Arellano.

La jornada se cerrará con el encuentro entre Nacional Potosí e Independiente, que se jugará en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial desde las 17.30, con el arbitraje del cruceño Rafael Subirana, colaborado desde los costados por Juan Pablo Montaña y Juan Pablo Aramayo.

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

DEL MUNDO S DEL PUEBLOS

Ahora EL PUEBLO

www.elpueblo.com.bo



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGULATORIA

ANTT BOLIVIA LE 0001339

El Consejo Regulador de Telecomunicaciones y Radiodifusión de Bolivia (en adelante "Consejo Regulador")...

PRIMERO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

SEGUNDO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

TERCERO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

CUARTO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

QUINTO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

SEXTO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

SEPTIMO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

ACTO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

OCTAVO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

NOVENO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

DIECIMO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

DIECIOCHO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIUNO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIDOS.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTITRES.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTICUATRO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTICINCO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISEIS.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISiete.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIOCHO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTINUEVE.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTICINCO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISIX.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISiete.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIOCHO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTINUEVE.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTICINCO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISIX.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISiete.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIOCHO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTINUEVE.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTICINCO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISIX.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISiete.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIOCHO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTINUEVE.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTICINCO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISIX.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTISiete.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTIOCHO.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

VEINTINUEVE.- ALCARAZ y COMPLEMENTOS y sus socios y/o socios de la Resolución Administrativa Regulatoria A/T/0001339/23...

Estado Plurinacional de Bolivia



Miembro del Consejo Regulador de Telecomunicaciones y Radiodifusión de Bolivia

El presente documento puede ser consultado en el siguiente URL

Fortaleza y Liga de Quito definen el título de la Copa Sudamericana

• Agencias

Fortaleza y Liga de Quito jugarán hoy desde las 16.00 (hora de Bolivia) en el Estadio Domingo Burgueño Miguel por la final de la Copa Sudamericana.

El conjunto de Brasil, que intentará alzar su primer trofeo internacional, se enfrentará al plantel ecuatoriano que sabe lo que es conseguir la gloria a nivel continental, luego de consagrarse campeón de la Libertadores en 2008, la Sudamericana en 2009 y la Recopa en dos oportunidades (2009 y 2010).

El conjunto de Brasil marcha en la octava posición del Brasileirão y acumula 42 unidades. En su última presentación derrotó 2-0 a Bahía, por la jornada 28 del campeonato. El Tricolor clasificó primero en el Grupo H de la Copa Sudamericana con 15 puntos, dejó en el camino a Libertad (octavos), a Atlético Mineiro (cuartos) y Corinthians (semifinal).

El elenco de Ecuador, por su parte, se ubica en el segundo puesto de la Serie A de ese país y suma 18 puntos. En su último cotejo ganó 1-0 a Emelec, por la segunda ronda del campeonato. Los Universitarios clasificaron en el primer puesto del Grupo A de la Copa Sudame-



// FOTO: OLÉ

El equipo brasileño buscará su primera copa internacional y el ecuatoriano intentará sumar su quinto trofeo.

ricana y superaron a Ñublense (octavos), Sao Paulo (cuartos) y a Defensa y Justicia (semifinal).

En cuanto al escenario en el que se disputará, Conmebol comunicó un cambio de sede semanas atrás. La final estaba pactada para disputarse en el Centenario de Montevideo, Uruguay.

La cancha —inaugurada en 1994— tiene lugar para 30.152 espectadores.

POSIBLES FORMACIONES

FORTALEZA: João Ricardo; Tinga, Marcelo Benevenuto, Titi, Gonzalo Escobar; Zé Welison, Caio Alexandre, Tomás Pochettino; Yago Pikachu, Juan

Martín Lucero y Imanol Machuca. DT: Juan Pablo Vojvoda.

LIGA DE QUITO: Alexander Domínguez; Daykol Romero, Richard Mina, Facundo Rodríguez, Bryan Ramírez; Ezequiel Pioví, Óscar Zambrano, Lisandro Alzugaray, Jhojan Julio, Alexander Alvarado; José Angulo. DT: Luis Zubeldía.

Suárez se mantiene en el puesto 104 del Mundial de Golf

La boliviana Victoria Suárez se mantuvo en el puesto 104 del Campeonato Mundial de Golf Amateur por Equipos Copa Espirito Santo en Abu Dhabi luego de la tercera ronda que se llevó adelante ayer en Arabia Saudita.

Suárez tuvo su mejor desempeño en lo que va del torneo internacional, que se disputa en los campos del Abu Dhabi Golf Club.

Terminó los 18 hoyos de la jornada con 78 golpes, que mejoran los 82 y 81 que tuvo en el primer y segundo día, respectivamente.

Gracias a ello su puntaje global es de 241 para seguir en el puesto 104, que la colocan como la mejor boliviana.

Constanza Quiroga se mantiene en el 105 con 248 golpes, luego de los 82 que tuvo ayer; mientras que Florencia Cuéllar ascendió a la casilla 107 con 252, después de los 82 que logró en la víspera.

PUNTERA

Huai-Chien Hsu, de China Taipéi, y la tailandesa Navaporn Soontreeyapas se ubican en la primera casilla con 206 golpes. El podio es completado por la india Avani Prashanth (207).

En la competencia por equipos, Bolivia sigue en el puesto 36 con 486 golpes. España y Corea del Sur son primeros con 415. El tercer lugar le pertenece a Tailandia con 416.

Hoy se llevará a cabo la cuarta y última ronda del certamen con 18 hoyos.



// FOTO: FEG

La golfista Victoria Suárez en un alto en la competencia de ayer.

Barcelona y Real Madrid juegan por el liderato

La lucha por el título de Liga: los separa apenas un punto en la tabla de posiciones, cuando ya se jugaron 10 partidos sobre los 38 totales. Real Madrid es el puntero con 25 puntos, en compañía de la sorpresa del torneo, el Girona (también catalán), el Barcelona tiene 24 pero es el único invicto. El Atlético Madrid tiene 22, pero un partido menos, porque fue aplazado el que debía jugar ante el Sevilla como local, por lo que los dirigidos por el 'Cholo' Diego Simeone también podrían alcanzar, potencialmente, el primer lugar.

Será un clásico especial, ya que se jugará por primera vez en el estadio de Montjuïc, el Olímpico Lluís Companys, desde las 10.15 (hora de Bolivia).

Ambas escuadras llegan tras sus compromisos en la fase de grupos de la UEFA Champions League. Los madrileños le ganaron 2-1 a Braga, mientras que los catalanes hicieron lo propio con el mismo marcador ante el Shakhtar Donetsk.

Si ganan los blancos, podrían alejarse, pero si vencen los azulgrana, el campeonato podría dar un vuelco importante.

